

Ciudad de México, a 09 de junio del 2021

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA	
09 JUN. 2021	
Recibido:	<u>Ricardo D</u>
Hora:	<u>16:45</u>

DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA.
PRESENTE.

ASUNTO: INICIATIVA CIUDADANA MODIFICACION USC DE SEBEO AL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACION CUAUTÉMOC, VERSION 2020 RESPECTO AL PREDIO QUE SE INDICA.

La que suscribe, **PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO**, en mi carácter de **APODERADA LEGAL** de "CIBANCO", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario, en el Fideicomiso identificado con el número 3342, personalidad que acredito con el instrumento notaria número 44,747 de fecha 20 de febrero de 2020 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones e ubicado en Av. Ejército Nacional Mexicano No. 843-3, Tercer Piso, Corporativo Antara I, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México, así mismo acreditando la posesión del inmueble con la Escritura No44.468 de fecha 13 de diciembre de 2019 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México que celebra, como Copropietarias, con número telefónico 52-518-104, autorizando en términos del artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo de esta Ciudad a los CC. Cinthya Miriam Aramirano Meraz, Diana Pamela Godínez García, Alejandro Acad Lozano González, Karib Ortega Leyva, Laura Eugenia Rivas Zavala, David Javier Garay Medina, y Teresa Ariana Rivera, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 y 27 de la Constitución Federal, así como 7 letra c, numerales 1, 2 y 3; 9 inciso A numeral 1, 10 letra D numeral 2, 12 numerales 1 y 2; 16 letra C numeral 4 y 5; 17 y 29 letra D inciso I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34 Bis fracción I, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vengo a presentar INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE


 LEGISLATIVA
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS
 887
 09-06-21
 6:00
 Karen

DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, me permito presentar al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el presente PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008, en lo relativo al predio ubicado en **LA CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ 45, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO,**

A fin de cumplir con todas y cada una de las supuestas a que se refieren los artículos 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; El Plan Nacional de Desarrollo; Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024; el artículo 30 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2024; artículo 16 inciso c, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 30 de la Ley de Desarrollo Urbano vigente en la Ciudad de México, y aún y cuando no se han creado los mecanismos a que se refiere la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que otorga facultades a los Estados y Municipios para el cambio de uso de suelo y en virtud de que conforme a los artículos transitorios de la Constitución de la Ciudad de México, no se han adecuado las normas vigentes a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es que me permito hacer la siguiente presentación de proyecto de iniciativa ciudadana para hacer el cambio de uso de suelo en el predio ubicado en la calle de Versalles 28, Colonia Juárez Alcaldía De Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, conforme la ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México vigente en este momento.

ATENTAMENTE



PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO.

Ciudad de México, a 09 del mes de junio del 2021

DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	09 JUN. 2021
Recibió:	Recor de D
Hora:	16:45

ASUNTO: INICIATIVA CIUDADANA MODIFICACIÓN USO DE SUELO AL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN CUAJÉMOC, VERSIÓN 2008 RESPECTO AL PREDIO QUE SE NO CA:

Lo que suscribe, **PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO**, en mi carácter de **APODERADA LEGAL** de "CIBANCO", S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario, en el fideicomiso identificado con el número 3342, personalidad que acredita con el instrumento notarial número 44,747 de fecha 20 de febrero de 2020 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, Titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Av. Ejército Nacional Mexicano No. 843-3, Tercer Piso Corporativo, Anillo II, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, en la Ciudad de México; así mismo acreditando la posesión del inmueble con la Escritura No. 44,468 de fecha 13 de diciembre de 2019 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, Titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México que registra, como Copropietarios, Autorizando en términos del artículo 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo de esta Ciudad a los CC. Cinthya Miliani Altamirano Meraz, Diana Pamela Gacínerez García, Alejandro Adad Lozano González, Kateb Ortega Leyva, Laura Eugenia Rivas Zavala, David Javier Garay Medina, y Teresa Arrión Rivera, con fundamento en lo que disponen los artículos 8 y 27 de la Constitución Federal, así como 7 letra a, numerales 1, 2 y 3; 9 inciso A numeral 1, 10 letra D numeral 2, 12 numerales 1 y 2; 16 letra C numeral 4 y 6; 17 y 29 letra D inciso I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34 fracción III, 35, 36 y demás relativas y aplicables de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, vengo a presentar **INICIATIVA CIUDADANA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAJÉMOC**, el cual fue publicado el 29 de septiembre del año 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



LEGISLATURA
ORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

RECIBO 03068
09-06-21
6:00
Kacen

En virtud de lo anterior, me permito presentar la documentación relacionado con la INICIATIVA DE DECRETO QUE MODIFICA EL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA CUAUHTÉMOC, el cual fue publicado el 29 de septiembre de año 2008, en la relativa al predio ubicado en **LA CALLE ABRAHAM GONZÁLEZ 45, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.**

ANEXOS

Anexo 1. Memoria Descriptiva Arquitectónica del Proyecto objeto de la iniciativa.

Anexo 2. Planos Arquitectónicos del proyecto objeto de Iniciativa de Decreto.

Anexo 3. Certificado Único de zonificación de Uso de Suelo. (S.C)

Anexo 4. Estudio Técnico urbano.

Anexo 5. Instrumento Notarial 44.387 de fecha 27 de noviembre de 2019, para constancia de "CIBANCO", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso identificado con el número "CIB/3342", ante la fe del titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México.

Anexo 6. Escritura No 44.468 de fecha 13 de diciembre de 2019 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, Titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México que celebra, como Copropietarios,

Anexo 7. Instrumento Notarial número 44.747 de fecha 20 de febrero de 2022 ante la fe del Lic. José Antonio Sosa Castañeda, Titular de la Notaría número 163 de la Ciudad de México; en donde se acredita que la C. PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO, tiene carácter de REPRESENTANTE LEGAL de "CIBANCO" S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario, en el Fideicomiso identificado con el número CIB/3342.

ATENTAMENTE



PAOLA PATRICIA VALENCIA HIDALGO.